

á Holanda. A instancia de los Estados generales, prorrogó hasta 15 de agosto el plazo que había dado á los coligados, y sus agentes maniobraban en las ciudades holandesas, en donde aumentaba el partido de la paz. Todas sus gestiones fueron sumamente hábiles; para demostrar que estaba dispuesto á proseguir la guerra, reapareció á mediados de mayo al frente de su ejército; pero al mismo tiempo hizo saber á los holandeses que no atacaría ninguna nueva plaza antes de fin de junio, y entonces las ciudades de Holanda decidieron enviarle una diputación. El príncipe de Orange comprendía que no podría resistir más tiempo á los pacíficos: «Comienzo, decía al ministro de Brandeburgo, á considerar la paz, aun siendo vergonzosa y ruinosa, como necesaria, si es que se quiere conservar lo que queda en los Países Bajos; por otra parte, el pueblo, consternado, nos obligará á firmarla.» En 22 de junio los Estados generales ordenaron á sus representantes en el congreso «que antes de fin de mes concertaran y firmaran el tratado de paz con aquellos aliados que á ello se hallasen dispuestos;» y habiendo España declarado estar también pronta á firmar, comenzóse á redactar las actas.

Hubo un momento, sin embargo, en que la paz se vió comprometida. Luis XIV estaba resuelto á hacer restituir á los suecos los territorios que habían perdido, porque entendía que abandonar á Suecia habría sido ceder en el primer artículo de su ultimátum, obscurecer su gloria, destruir su crédito cerca de los príncipes que pudieran venderse y arruinar la política seguida en el Imperio por las dos coronas de Francia y de Suecia, desde hacía tanto tiempo aliadas. Ahora bien: como sabía que Dinamarca y el Brandeburgo, que acababan de vencer á Suecia, no soltarían su presa si él no llevaba la guerra á la Alemania del Norte, quiso retener, de entre las ciudades que había prometido restituir, aquellas desde las cuales podrían sus tropas ponerse en movimiento; y cuando á fines de junio se comunicó esta intención á los plenipotenciarios de Nimega, la opinión del congreso reaccionó, temerosa de alguna gran perfidia. El partido de la paz hallóse desacreditado en Holanda y la opinión inglesa, turbada en aquel entonces por una violenta crisis antipapista, obligó al rey Carlos á firmar con los holandeses, en 26 de julio, un tratado de alianza ofensiva y defensiva, por virtud del cual Holanda continuaría la guerra é Inglaterra la empezaría, si Francia no declaraba, antes del 11 de agosto, que evacuaría las plazas, sin esperar «el restablecimiento de Suecia.» Al efecto, habiase trasladado á Holanda un cuerpo de nueve mil ingleses y la flota esperaba la orden de marcha.

Luis XIV intentó obtener un plazo, haciendo decir á los plenipotenciarios holandeses que estaba dispuesto á examinar todos los «expedientes» que pudieran proponérsele; pero aquéllos contestaron que era preciso que todo quedase terminado antes del 11 de agosto. En su consecuencia, el rey hubo de encontrar por sí mismo el expediente, que fué muy bien pensado y consistió en sugerir á Suecia que declarase que no se opondría á la paz entre Francia y las Provincias Unidas, siempre y cuando éstas prometiesen no ayudar á Brandeburgo. Relevado así de su compromiso por sus propios aliados, Luis XIV desistió, en 2 de agosto, de su pretensión de retener algunas ciudades; y aunque ha-

bría querido que, antes de firmar el tratado, los holandeses le enviasen una diputación para de este modo conceder, en una de aquellas audiencias solemnes en que se complacía en hacer un gran papel, la paz al enemigo á quien no había podido vencer, hubo de renunciar á ello porque el tiempo apremiaba. El día 10 de agosto se trabajó de firme en Nimega; los holandeses se mostraron obstinados en varios puntos y más de una vez «guardaron sus papeles,» y los plenipotenciarios franceses hubieron de hacer algunas concesiones. Por fin, á las once de la noche del 10 de agosto, se firmaron las actas.

Tres fueron éstas: un tratado de paz entre Francia y Holanda; un tratado de comercio y de navegación entre ambos países, y una tregua entre Holanda y Suecia. Por el primer tratado, Luis XIV cedía Maestricht, pero conseguía que se mantuviera en ella el libre ejercicio de la religión católica, y restituía al príncipe de Orange su principado y los bienes que poseía en el Franco-Condado, Charolais y Flandes. El tratado de comercio disponía que los súbditos de ambos países «pudieran franca y libremente frecuentar con sus mercancías y buques los territorios... de uno y otro Estado... sin que esta libertad recíproca puede ser prohibida, limitada ó restringida por ningún privilegio, gracia ó concesión alguna particular (1).»

En el momento en que la paz se firmaba, Luxemburgo bloqueaba Mons. El príncipe de Orange había llevado su ejército muy cerca de aquella plaza, esperando conseguir aquel año, como en los anteriores, alguna victoria que le permitiera entrar en Francia, sublevar en ella á los descontentos y dictar la paz. Luxemburgo esperaba verse atacado por él cuando en la noche del 13 al 14 de agosto, un correo llegado de Nimega llevó al campamento francés la noticia de que la paz estaba hecha. El mariscal había de suponer que el príncipe se habría enterado del suceso lo mismo que él y aun algo antes, por estar los holandeses más cerca de Nimega que los franceses; sin embargo, permaneció alerta. Su ejército ocupaba la escarpada meseta de Saint-Denis, situada á dos leguas al Norte de Mons; allí le atacó el príncipe el día 14 de agosto, empeñándose una batalla furiosa, sangrienta é indecisa. Al día siguiente, Guillermo, en una carta escrita al gran pensionario de Holanda, declaraba «ante Dios» que en aquel momento recibía la noticia de la paz y sin que hubiese llegado á sus manos ninguna «carta del Estado.» No es verosímil que nada supiera de aquel suceso; en cambio, es muy probable que quisiera romper la paz por ser la guerra necesaria para su fortuna. Por lo demás, el mariscal de Luxemburgo odiaba la paz tanto como el príncipe. Cuando se hubo publicado el tratado oficialmente, esos dos caudillos se vieron y hablaron «de la inutilidad en que cada uno de ellos había de hallarse durante la paz, y de la necesidad de dedicarse á la caza para no estar ociosos.» «Durante la paz, decía Luxemburgo, son muy despreciados los hombres de guerra.»

Desde el momento en que Holanda, para cuya defensa habíanse armado los demás Estados, hubo firmado la paz, la coalición se disolvió. España estaba enton-

(1) Véase anteriormente.

ces gobernada por don Juan de Austria, hermano natural del joven rey, que abandonó la política del jesuita Nithard, desterrado, y de la reina madre Mariana, retirada á un monasterio. Había ésta proyectado el matrimonio de su hijo con una hija del emperador, pero don Juan de Austria pensaba pedir para Carlos la mano de María Luisa, hija de Monsieur. En 17 de septiembre firmóse en Nimega el tratado entre España y Francia, en las condiciones fijadas por Luis XIV en su ultimátum, es decir, devolviendo el rey de Francia Charleroi, Binche, Ath, Audenarde y Courtrai, adquiridas en 1668 en virtud de la paz de Aquisgrán, y además Limburgo, Gante, el fuerte Rodenusch con el territorio de Waes, Leuve y Saint-Gislain, ocupadas durante la guerra, y cediéndole el rey de España el Franco-Condado, Valenciennes, Bouchain, Condé, Cambrai, Aire, Saint-Omer, Ipres, Warwick y Warneton, Poperinghen, Bailleur, Cassel, Bavay y Maubeuge (1).

El emperador no se hallaba en condiciones de poder continuar la lucha. La insurrección húngara aumentaba gracias al socorro de Francia; Tekeli inscribía en sus monedas la divisa: *Ludovicus XIV Galliae rex, defensor Ungariae*; y Sobieski apoyaba en el Oriente de Europa la política francesa. Leopoldo, amenazado en su propio archiducado, en donde habíanse levantado algunas partidas protestantes, hubo de resignarse y aceptar dos tratados, que también se firmaron en Nimega, en 5 de febrero de 1679. Por el primero, entre Francia y el emperador, aquélla renunciaba á Philippsburgo y conservaba Friburgo, con un camino entre esta ciudad y Brisach, y prometía devolver al duque de Lorena su ducado, menos Nancy y Longwy, con la condición, empero, de que cuatro vías de media legua de ancho pusieran en comunicación Nancy con Saint-Dizier, la Alsacia, Vesoul y Metz. El emperador no pudo obtener mayores concesiones para su aliado y vasallo, el duque de Lorena, quien se negará á volver así desmembrado y humillado á sus dominios, con lo que el rey de Francia conservará el ducado en su poder. El emperador prometía, además, no socorrer ni ayudar en modo alguno al elector de Brandeburgo. Por virtud del segundo tratado, entre el emperador y Suecia, ambos Estados volvieron al *statu quo ante bellum*.

Faltaba imponer la paz á los enemigos de Suecia, que se había defendido pésimamente, y para ello intimóse á Brandeburgo y á Dinamarca que restituyesen á aquélla los territorios que le habían conquistado. Pero Federico Guillermo, que quería conservar á todo trance la Pomerania, después de haber solicitado inútilmente la ayuda del emperador y de Holanda, suplicó á Luis XIV que no le abrumase:

«Después de todo, Monseñor, harlo comprendo que hay demasiada desigualdad entre las fuerzas de Vuestra Majestad y las mías y que yo podría ser aplastado por un rey que ha llevado solo el peso de la guerra contra las más grandes potencias de Europa, saliendo de ella con tanta gloria y éxito; pero ¿hallará Vuestra Majestad ventaja en la ruina de un príncipe que tiene vivos deseos de servirlos y que, de permanecer siendo lo que

(1) Además el rey de España procuraría conseguir del obispo de Lieja la cesión de Dinant á Luis XIV; y en caso de no lograrlo, habría de dar á éste Charlemont.

es, podría aportar á vuestro servicio algo más que su sola voluntad? Ciertamente que Vuestra Majestad, si me destruyese, sería el primero en arrepentirse de ello porque difícilmente encontraría en todo el mundo un príncipe que fuese vuestro servidor más verdaderamente y con más respeto y celo que yo.»

Luis XIV se mostró insensible. Federico Guillermo luchó mientras pudo, y habiendo penetrado en Prusia, en noviembre de 1678, un ejército sueco reclutado en Polonia con permiso de Sobieski, acudió allí en trineo y arrojó de sus Estados al enemigo, después de una ruda campaña de tres meses. Pero en la primavera de 1679 Crequi invadió sus ducados renanos y las tropas brandeburguesas retrocedieron hasta el Weser, que los franceses atravesaron en 30 de junio. El día antes había firmado el tratado de Saint-Germain-en-Laye, por el cual el elector restituía á Suecia la Pomerania, ingresaba en la alianza de Luis XIV y prometía á éste su voto para cuando vacase el Imperio. El rey, «para demostrarle el placer con que veía su ingreso en la alianza,» le hizo un presente de trescientos mil escudos.

Dinamarca, como Brandeburgo, rogó y suplicó al rey que le dejase algún provecho de la guerra; adujo en apoyo de esta petición que Suecia le había inferido muchos agravios; solicitó, á falta de territorios, «alguna cantidad de dinero:» dijo que se consideraría «desgraciado en demasía» si Su Majestad le trataba peor de lo que había tratado á Brandeburgo; y mostró deseos de que el rey de Francia diese á su rey el título de Majestad. Luis XIV no accedió á nada de esto y el ejército de Crequi entró en Oldenburgo. En noviembre de 1679 Dinamarca aceptó resignada el tratado de Fontainebleau; Luis XIV había impuesto leyes á aquel príncipe en el fondo del Norte.»

## CAPÍTULO V

### DESDE LA PAZ DE NIMEGA HASTA LA TREGUA DE RATISBONA (2)

I. Los preparativos para las «reuniones.» - II. Las reuniones en Lorena, en el Franco-Condado y en Alsacia. Casal. - III. La tregua de Ratisbona.

#### I.—Los preparativos para las reuniones

Después de la paz de Nimega, «puede decirse, escribe el marqués de La Fare, que la dominación de Francia en toda Europa era casi un hecho y que su rey había llegado á ser el árbitro de todo en esta parte de nuestro

(2) FUENTES: Las colecciones de documentos; *Œuvres de Luis XIV, Recueil des Instructions... Corps universel diplomatique... Les grandes traités... Mémoires de Pomponne... Relazioni* de los embajadores venecianos, citadas en las págs. 255 y 291; Leonard, *Recueil des traités de paix*, Rotterdam, 1693, 6 vol., especialmente en el tomo VI; Spanheim, *Relation de la cour de France en 1690*, ed. Bourgeois, París y Lyon, 1900.

OBRAS: Las de Ranke, Green, Erdmannsdörffer, Philippon, Pagés, Rousset, de Saint-Prest, citadas en las páginas antes mencionadas. Además: Legrelle, *Louis XIV et Strassbourg*, París, 1881; Pfister, *Les réunions en Alsace*, en la «Revue d'Alsace,» 1895; Hoelscher, *Die öffentliche Meinung in Deutschland über den Fall Strassburgs*, Munich, 1896; Reuss, *L'Alsace au XVII<sup>e</sup> siècle*, 2 vol., París, 1897-98; Bardot, *La préfecture des six villes libres impériales d'Alsace*, Lyon, 1899; Kaufmann, *Die Reunionskammer zu Metz*, Metz, 1900.

hemisferio. Su Estado conservaba todas sus fuerzas é iba á adquirir otras nuevas; y finalmente su imperio era un mal inevitable para las demás naciones; y si el rey hubiese querido, ese imperio se habría convertido de forzado en voluntario, pues todos los pueblos habrían consentido en dejárselo si hubiese demostrado moderación y equidad y que quería de buena fe la paz gloriosa que había conseguido.» Luis XIV verdaderamente apareció en 1679 como el vencedor de Europa; desde que gobernaba, había añadido á su Estado Dunkerque, el Franco-Condado y la mitad de Flandes, y la paz se había hecho «conforme á las leyes que él había dado.» El Hotel de Ville de París interpretó fielmente la opinión pública cuando le adjudicó el título de «Grande.»

Y sin embargo, el rey no estaba en realidad tan contento como parecía, pues había tenido que rebajar mucho de las esperanzas acariciadas en la primavera de 1672. Holanda, á la que había creído matar, vivía intacta y hasta había obligado á Francia á renunciar á las tarifas de Colbert, habiendo sido, además, para ella una gran victoria el abandono por parte del monarca francés de cierto número de ciudades de los Países Bajos, puesto que Charleroi, Courtrai, Audenarde, Ath, Gante y Limburgo, restituidas á España, formaban una «barrera» que había de defender á las Provincias Unidas contra las ambiciones de Francia. La nación francesa, al propio tiempo que el orgullo de haber hecho frente á tantos enemigos, sentía el pesar de una empresa no terminada. «El rey, decía la señora de Sevigné, ha considerado más hermoso dar este año la paz á España y á Holanda, que apoderarse del resto de Flandes, cosa que reserva para otra ocasión;» pero seguramente no creía que sólo el deseo de realizar una acción bella hubiese movido á Luis XIV á consentir en la paz. El monarca reveló su sentimiento íntimo en noviembre de 1679, retirando su favor á su secretario de Estado de los Negocios extranjeros.

Arnauld de Pomponne, sobrino del «Gran Arnauld,» el jansenista, desempeñaba su cargo desde hacía ocho años. Nacido en 1618, había adquirido gran experiencia en varias intendencias de ejército en el extranjero y en el Consejo del rey, durante los ministerios de los cardenales Richelieu y Mazarino. Después, sus embajadas en Estocolmo, en La Haya y de nuevo en Estocolmo le conquistaron la benevolencia del rey, quien, en 1672, le dió la sucesión de Lionne. Pomponne era un espíritu moderado, y en 1672, cuando Luis XIV y Louvois tenían «deseos y esperanzas de tragárselo todo,» según frase de Spanheim, había aconsejado que se aceptaran las proposiciones que los diputados de Holanda llevaron á Utrecht. Tuvo, según parece, algunos escrúpulos de conciencia. En 1676, no aprobó que el rey, para lograr una invasión de los turcos en Hungría, prometiese á Constantinopla que no socorrería al emperador, aunque firmase la paz con él, pues entendía que, ayudando al emperador contra los infieles, se le inclinaría á consentir condiciones ventajosas para Francia. Quizás quería practicar una política honrada y cristiana. No se parecía en nada á los dos principales ministros del rey; había frecuentado en otro tiempo el palacio de Rambouillet y la casa de Fouquet, era muy cortés y de trato afable, y tenía muchos amigos, entre ellos la señora de Sevigné, lo contrario de Louvois y Colbert, que no tenían nin-

guno. No era tan esclavo de «la exactitud» como sus colegas y agradábale de cuando en cuando darse una vuelta por sus tierras de Pomponne. Ahora bien: en noviembre de 1679 tardó uno ó dos días en entregar al rey un despacho enviado desde Baviera por Colbert de Croissi, que en la corte de Munich negociaba la boda del Delfín, y el monarca, informado por Colbert de lo que el despacho decía y no acostumbrado á tales descuidos, licenció al secretario de Estado. «El cargo que le había confiado, dice á este propósito, ha resultado demasiado grande y vasto para él; durante muchos años he aguantado su debilidad, su testarudez y su poca aplicación, y ello me ha causado grandes perjuicios, pues por complacencia y por bondad no me he aprovechado de todas las ventajas que podía obtener. Al fin he tenido que ordenarle que se retirase, porque todo cuanto por sus manos pasaba perdía la fuerza y la grandeza que debe tener quien ejecuta las órdenes de un rey de Francia que no es desgraciado.» Es posible que Luis XIV haya omitido aquí una de las razones que le movieron á licenciar á su ministro, que era la de pertenecer éste á una familia jansenista; pero es indudable que le tenía mala voluntad, porque no hablaba en tono bastante fuerte y no quería «tragárselo todo.»

Hacia tiempo que Colbert y Louvois hablaban mal de su colega y le «desacreditaban» cerca del rey, sobre todo el segundo, que, según parece, se inmiscuía cuanto podía en los asuntos extranjeros y se asombraba de que esto disgustase á Pomponne: «Hace tiempo, había dicho, que el señor Pomponne está aquejado de la enfermedad de desempeñar su cargo y de impedir que nadie intervenga en él.» Esperaba poner en lugar del destituido á una hechura suya, pero Colbert tuvo la suerte de hacer nombrar á su hermano Croissi, dando así jaque mate á Louvois: «Unos levantan la caza y otros la cogen,» escribió la señora de Sevigné.

Croissi tenía cincuenta y cuatro años; había desempeñado varias misiones en Francfort, en Viena, en Roma y en Cléveris, y había sido plenipotenciario en Aquisgrán, embajador en Londres y plenipotenciario en Nimega. Era hombre de derecho y había ejercido los cargos de presidente del Consejo supremo de Alsacia, intendente de esa provincia, y consejero y presidente con mortero del Parlamento de Metz, y en este último puesto se hallaba cuando, en 1656, la corte de Francia comenzó á ordenar investigaciones, á fin de reivindicarlos, sobre los derechos y territorios que antiguamente habían pertenecido á los señoríos cedidos á Francia por la paz de Westfalia, y que, andando el tiempo se habían disgregado de ellos. Las obscuridades del tratado permitían esas reivindicaciones. Croissi, encargado de la investigación «así en Alsacia como en toda la extensión de la generalidad de Metz,» presentó, en 1663, una memoria en la que demostró «las usurpaciones cometidas por los duques de Lorena y de Bar y por otros poderosos señores del Verdunois,» contra los obispos de Metz, Toul y Verdún, que habían pasado á ser franceses, y á instancia suya fueron citados ante el Parlamento de Metz varios señores loreneses. Y aunque el proceso no siguió adelante, Croissi no olvidó la idea de las «reuniones,» que acaso procedía de él, y, después del congreso de Nimega, en donde tuvo buen cuidado de hacer respetar el galimatías propicio de la

paz de Westfalia, aconsejó que aquellas investigaciones se reanudasen. El pensamiento gustó al rey, porque le daba ocasión para recobrar «las ventajas perdidas,» y también á Louvois, quien, en su deseo de encontrar, como decía á su padre, «medios de agradar al rey lo

El rey acarició la esperanza de lograr sus propósitos sin tener que recurrir á la fuerza; como sabía que el reino estaba extenuado, temía la guerra, y aunque había conservado ciento cuarenta mil hombres sobre las armas, era únicamente para hacer demostraciones inti-



Guillermo III de Orange. Facsímile de un grabado al agua fuerte de Gerardo de Lairese (1640-1711)

mismo en tiempo de paz que en tiempo de guerra,» se consideró muy dichoso de añadir el medio de las conquistas en plena paz al de la persecución de los hugonotes. Al día siguiente de la paz de Nimega inauguróse la política de las reuniones, que Pomponne dirigía desde hacía algunos meses; el rey llamó á su lado al hombre que le había aconsejado y á quien él juzgaba más apto para desenvolverla (1).

(1) Croissi no llegó de Baviera hasta enero de 1680; su hermano Colbert desempeñó interinamente su cargo.

midantes en caso de que fuesen necesarias. De aquí que entablara negociaciones para obtener la neutralidad ó la ayuda de todos aquellos que hubieran podido oponerse á sus planes.

No intentó siquiera reconciliarse con el príncipe de Orange. Éste, algunas semanas antes de la paz, había manifestado, en una carta respetuosa, su deseo de «contribuir en algo al restablecimiento de la buena correspondencia entre Su Majestad y Holanda,» y Luis XIV le había contestado:

«Mucho me complace que uno de los primeros usos

que hacéis de la paz, que consideráis á punto de firmarse entre yo y los Estados generales, haya sido reiterarme la seguridad de todos los sentimientos que tengo derecho á esperar de vos. Esto hace que pueda prometerme que vuestra conducta conmigo en lo porvenir será tal que me obligará á daros muestras de mi afecto.»

Pero en ese cambio de cumplidos ninguno de los dos era sincero; Luis XIV estaba convencido de que Guillermo era su enemigo personal y hasta ordenó á de Avaux, su embajador en Holanda, «que no tuviese con el príncipe de Orange más trato que el puramente indispensable, y que le considerase como un príncipe de quien él estaba muy descontento.» En cambio, continuó halagando al partido civil, que seguía queriendo la reducción de las fuerzas militares, la paz con todo el mundo y la tranquilidad del comercio y de la banca.

En Inglaterra, Carlos II negociaba, en julio de 1679, con el embajador de Francia Barillón: «El final de ese largo discurso, escribe éste á Luis XIV, fué apremiarme para que hiciese presente á Vuestra Majestad lo que aquí sucede y le suplicase encarecidamente, por mi parte, que pusiese por toda su vida á Inglaterra bajo su dependencia.» Luis XIV declaróse «conmovido» por el estado del rey Carlos, pero ponía como condición á la concesión de subsidios que éste se obligase á no convocar más su Parlamento, promesa peligrosa que Carlos no quiso hacer. En aquel entonces, el rumor propalado de un complot para el exterminio del protestantismo en Inglaterra había enfurecido los ánimos y el rey había debido aceptar como ministro á Guillermo Temple y el duque de York habíase visto obligado á salir de Londres en el mes de marzo. En su consecuencia, cesaron las negociaciones entre los dos reyes; pero Luis XIV tuvo siquiera la satisfacción de ver que Inglaterra tenía bastante que hacer en su propia casa.

El rey concertó nuevas alianzas en el Imperio. El elector de Brandeburgo, Federico Guillermo, exasperado por los reveses que había sufrido desde que sus aliados le abandonaran, rompió sus relaciones con las Provincias Unidas y mandó salir de Viena á su embajador, hallándose entonces solo, rodeado de enemigos, todos ellos deseosos de arrancarle alguna porción de territorio. El creador del Estado prusiano quería proseguir á todo trance su obra penosa, y apenas firmado el tratado de Saint-Germain, tan duro para él, ordenaba á su delegado Meinders que no se moviera, á fin de negociar con Francia un convenio más estrecho todavía. Las razones de esta política las expuso en una carta escrita en agosto de 1679 á uno de sus ministros, en la cual confiesa su miseria y la grandeza del monarca francés:

«La mayoría de los príncipes, y sobre todo nuestros vecinos, se han declarado en contra nuestra, de manera que no podemos buscar refugio, aparte de la protección divina, más que en el rey de Francia. Harto sabemos, por desgracia, cómo nos han tratado el emperador y el Imperio, y puesto que ellos han sido los primeros en abandonarnos, entregándonos indefensos á nuestros enemigos, no hemos de tener en cuenta sus intereses sino en la medida que nuestro propio interés nos imponga. Por lo que á Francia se refiere, sabido es que no tenemos motivos para sentir por ella particular afecto y menos aún para contribuir á su engrandecimiento, pues conocemos lo que pesa el yugo fran-

cés; pero desde que la coalición se ha disuelto..., la situación ha llegado á ser tal, que Francia se ha hecho ya árbitra de Europa...; por esto... parece... que ningún príncipe hallará nunca seguridad y ventaja más que en la amistad y en la alianza de Francia.»

Luis XIV acogió en un principio con bastante frialdad los ofrecimientos de Brandeburgo; pero como el elector insistiera y apremiara y aun hablase de enviar á Versalles á uno ó á dos de sus hijos en prenda de sus buenas intenciones, firmóse un segundo tratado de Saint-Germain en 25 de octubre de 1679. El rey y el elector se garantizaban el estado territorial establecido por los tratados de Westfalia, de Nimega y de Saint-Germain; el elector recibiría un subsidio de cien mil libras durante diez años, apoyaría en Polonia, cuando falleciese el rey Sobieski, la candidatura del hijo de éste ó cualquier otra grata al rey de Francia, y en el caso de que vacase la dignidad imperial votaría por éste ó por el Delfín, ó por cualquier otro príncipe á quien el rey apoyara. Muy grandes eran esas promesas; pero Federico Guillermo pensaba indudablemente que tiempo habría para ver venir los acontecimientos y que en el entretanto estaba asegurado contra sus enemigos y cobraba un subsidio. El rey, por su parte, lograba una garantía contra los antojos del elector, por lo menos durante una temporada, y producía, con esta alianza, un estado de inquietud en Holanda.

Otros príncipes alemanes ofrecieron también á Luis XIV buscando la ayuda que necesitaban para atacar á algún vecino ó para defenderse de él, ó para sostener soldados ó *maitresses* y construir palacios como el de Versalles. En noviembre de 1679 firmóse un tratado con el elector de Sajonia; el elector de Colonia volvió á ser fiel al rey, y el matrimonio del Delfín con una princesa bávara, efectuado en diciembre, prometía la alianza de Baviera. De suerte, que por muy malas que fuesen las disposiciones del emperador, Francia nada había de temer del Imperio.

## II.—Reuniones en el Franco-Condado, en Lorena y en Alsacia. Casal

Los litigios incoados para las reuniones fueron llevados ante el Parlamento de Besanzón los del Franco-Condado, ante el Consejo de Brisach los de Alsacia y ante una jurisdicción especial residente en Metz los de Lorena, del Barrois y de los Tres Obispados.

El Parlamento de Besanzón fué el primero en resolver; en septiembre de 1679 reunió ochenta aldeas del condado de Montbeliard dependientes de castellanías franco-condesas, y en agosto de 1680 el resto del condado.

Alsacia había sufrido mucho en la última guerra. La destrucción del puente de Kehl por los franceses, en noviembre de 1672, y el embargo trabado sobre los barcos estrasburgueses que se dirigían á Francfort, habían irritado á la población de Estrasburgo, lo que fué causa de que, en mayo de 1673, fuese asaltada la casa del residente de Francia en aquella ciudad. Las ciudades imperiales (1) defendían tenazmente su autonomía; Condé, á quien se confió, en 1673, una especie

(1) Véase pág. 8.

de inspección de Alsacia, lamentábase de que Hague-nau hubiese «dado insolentemente con la puerta en las narices al duque de Mazarino, gobernador de la provincia, y de que la pequeña ciudad de Múnster le hubiese expulsado vergonzosamente, y decía: «La autoridad del rey se va perdiendo paulatinamente en Alsacia.» Él fué quien aconsejó la visita violenta que Luis XIV hizo á Colmar (1). Después de firmada la paz, el duque de Mazarino, hombre inepto y extravagante, fué reemplazado por un oficial, Montelar, y obligóse á las ciudades á prestar al nuevo gobernador un juramento más estrecho que el que ellas creían que les correspondía. Colmar quiso resistirse, pero cedió ante la amenaza de una guarnición de cinco mil hombres, después de haberse sometido las otras ciudades, é inmediatamente se procedió á las reuniones. En enero de 1680 intimóse á varios señores y ciudades detentadores de feudos, que dependían de la prefectura de las diez ciudades y del prebostazgo de Wissemburgo, que prestasen homenaje al rey (2); entre ellos estaban el margrave de Baden y el duque de Dos-Puentes. El Consejo, en sentencia de 22 de marzo, declaró «constante» la soberanía del rey sobre aquellos feudos y ordenó á los habitantes de los lugares interesados que prestasen juramento de fidelidad al rey, su único soberano, y que pusiesen las armas reales en las puertas de las ciudades y de las casas ayuntamientos. Después, citóse á otras ciudades, entre ellas Estrasburgo, y á otros señores y á toda la nobleza inmediata de la Baja Alsacia, y después de una nueva sentencia dictada en agosto de 1680, no quedó en Alsacia más población independiente que Estrasburgo.

En Lorena, y especialmente en el Luxemburgo español, procedióse por actos de violencia, pero al mismo tiempo actuaba la justicia del rey, que, por una sutil invención de Ravaulx, procurador general del Parlamento de Metz, intervenía á instancia de querellantes. A los obispos de Metz, Toul y Verdún se les invitó á que renovasen su homenaje al rey y presentasen la lista de sus feudos; pero los prelados se excusaron, diciendo que desde hacía un siglo sus predecesores habían velado tan mal por los derechos de los obispados que los vasallos de sus sedes habían olvidado todos sus deberes, y rogando á Su Majestad que, como no querían ser jueces y partes en su propia causa, hiciese determinar por un tribunal la extensión de sus derechos. Entonces se instituyó, por el edicto de septiembre de 1679, la «Cámara» de Metz cuyas atribuciones enumeró el decreto que nombró los consejeros: «juzgar en última instancia y sin apelación todos los litigios promovidos ó que promoviesen los obispos y cleros, por razón de los derechos, tierras y señoríos que formaban parte de dichas iglesias, obispados y cleros de Metz, Toul y Verdún, empeñados ó usurpados; y las circunstancias y dependencias de aquellos cuya soberanía nos

(1) Véase pág. 316.

(2) Respecto de la prefectura de las diez ciudades, véase la pág. 8. El prebostazgo de Wissemburgo era el patrimonio de la antigua abadía que, á mediados del siglo XVI, había sido convertida en cabildo prebostal y agregada después á la sede episcopal de Espira; comprendía tierras exentas de la jurisdicción landgraval (parte del valle del Lauter, bailío de Altenstadt, Madenburgo, Spahn y Saint-Remy, entre Lauter y Queich.)

pertenece á causa de los tratados de Múnster y de Nimega, dondequiera que dichos bienes, derechos y tierras estén establecidos y situados.»

La Cámara procedía con rapidez; apenas expirados los cortos términos concedidos á los emplazados, citaba á las partes á la vista, oía la querrela del obispo, el parecer del procurador general y al defensor, cuando le había, que era muy pocas veces, y el resumen del consejo ponente. Todas las querellas episcopales fueron atendidas y trabajaban los jueces con tanto celo, que se dió el caso de declararse dos veces reunido un mismo feudo. Iban aún más de prisa de lo que quería Louvois, quien escribía:

«Os ruego que os hagáis bien el cargo de que no se trata de haber reunido en uno ó dos meses á la Corona los lugares respecto de los cuales se cree poder probar que dependen de ella, sino de hacerlo de modo que toda Europa conozca que Su Majestad no obra con violencia..., sino que sólo hace justicia á las iglesias cuyos bienes han sido usurpados... A fin de no causar demasiado escándalo, es preciso no incluir en una misma demanda más que cinco ó seis aldeas, y esto de ocho en ocho días...»

Las protestas contra las actas de reunión habían comenzado en 1679. Entre los señores lesionados, estaban el duque de Wurtemberg, á quien pertenecía Montbeliard; el elector de Tréveris, señor de Saarbruck y de Saarwerden, y el rey de Suecia, heredero de Dos Puentes. Los protestantes apelaron ante el Imperio y el emperador, y la Dieta, á la que éste sometió el asunto en octubre de 1679, no se decidió, hasta julio de 1680, á protestar cerca de Luis XIV, quien se limitó á escribir á su embajador en aquella asamblea: «No tenéis que dar más que una respuesta general y es que pretendo disfrutar de todo lo que me pertenece como consecuencia de los tratados de Múnster y de Nimega.» Pero la Dieta reprodujo sus quejas, y á principios del año 1681 votó el sostenimiento de un ejército permanente de cuarenta mil hombres, número que podría doblarse y triplicarse en caso de guerra. Los sentimientos del elector de Sajonia, del elector palatino y hasta del elector de Baviera tomaban un carácter alarmante para Francia; el príncipe de Orange negociaba con toda Europa; en España, después de la muerte de don Juan, caecida en septiembre de 1679, Carlos II se había reconciliado con su madre y el partido austriaco volvía á estar en predicamento; y el rey de Inglaterra, cada vez más preocupado del fanatismo religioso de sus súbditos, apartábase de Luis XIV. En junio de 1689 Inglaterra y España firmaron un tratado de garantía mutua.

Por otra parte, el elector de Brandeburgo solicitaba del rey de Francia una alianza más estrecha que la terminada por el segundo tratado de Saint-Germain, pues esperaba que se produciría una gran conflagración en la que hallaría oportunidad de vengarse de Suecia. Luis XIV estaba firmemente resuelto á mantener la paz en Alemania y en todas partes y á contener los impetus del elector, y por esto se negó á concertar con él una alianza ofensiva y defensiva; mas como tenía gran interés en asegurarse su colaboración, en el caso en que las reuniones hubiesen provocado la guerra, firmóse, en 11 de enero de 1681, un tratado secreto por